



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 22 OCT. 2004

VISTO, la organización de las Jornadas de reflexión "Medios, Comunicación y Dictadura" y la solicitud de auspicio de la Licenciatura Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas mencionadas en el "visto", se llevarán a cabo entre los días 28 y 29 de Octubre del año en curso.

Que la mismas se enmarcan en el campo de las políticas y la historia de la comunicación.

Que en la Licenciatura Comunicación Social de la Universidad se imparten asignaturas que se corresponden con los contenidos de las Jornadas.

Que existen Proyectos de Investigación en la Universidad que promueven el análisis de la relación entre medios de comunicación, política y poder.

Que la presente se dicta de acuerdo al Artículo 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° Auspiciar las Jornadas de Reflexión "Medios, Comunicación y Dictadura", organizadas por el Centro de Documentación y Debate, a realizarse los días 28 y 29 de Octubre de 2004.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 766/04



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES